



Resolución Gerencial

Nº 006 -2010-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 14 JUL. 2010

VISTOS;

El Informe Nº 052-2010-REGION CALLAO/CE de fecha 14 de Julio de 2010 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº 013-2010-GRC - GRDNYDC de fecha 25 de Junio del 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución citada la parte de vistos, se aprobó el expediente de contratación y la modificación de las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Combustible – Petróleo Diesel B2 (DB2 S-50) para la Actividad: Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil en la Región Callao 2010, con un valor referencial de S/. 62,501.44 (Sesenta y Dos Mil Quinientos Uno con 44/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, la antigüedad del valor referencial se contabilizará a partir del 25 de Junio de 2010, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado en esa fecha, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 150-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 02 de Febrero del 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 436-2010 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 12 de Julio de 2010, alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la Adquisición de Combustible – Petróleo Diesel B2 (DB2 S-50) para la Actividad: Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil en la Región Callao 2010;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – PETRÓLEO DIESEL B2 (DB2 S-50) PARA LA ACTIVIDAD: INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LA REGIÓN CALLAO 2010**, con un valor referencial de **S/. 62,501.44 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UNO CON 44/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. **MARCO SOZA FRASSINELLI**
Gerente de Administración